



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
RAMIRIQUI - BOYACA
Cra. 4 No. 6-76 Piso 3 Palacio de Justicia. Tel: 321-3954970.
Correo: j01cctoramiriqui@cendoj.ramajudicial.gov.co

EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE RAMIRIQUÍ

EMPLAZA

A todas las personas **interesadas, herederos y acreedores** que deseen intervenir en el proceso Sucesorio Intestado con radicado 155993103001-2023-00165-00, del Causante CARLOS JULIO JIMENEZ MUÑOZ C.C. 1.120.917 de Ramiriquí, quien falleció el 13 de septiembre de 2016 en Bogotá, con asiento principal de sus negocios y bienes en la municipalidad de Ramiriquí Boyacá, para que se hagan partícipes en este proceso liquidatorio admitido y declarado abierto mediante providencia de fecha 18 de octubre de 2023.

Los acreedores pueden concurrir hasta la diligencia de Inventarios y Avalúos, los herederos hasta antes de la ejecutoria de la sentencia que se dicte.

El presente llamado por emplazamiento, deber ser publicado en el diario “El Tiempo” o “La República” en día domingo e incluido en el Registro Nacional de Procesos de Sucesión (emplazados) del CSJ y adicionalmente en la Radiodifusora Local con amplia sintonía en Ramiriquí. Art. 108 del CGP.

Sin firma manuscrita (arts. 2,3 y 11 Dcto 806/2020MJD)
JUAN CARLOS MORALES CAMARGO
Secretario



Recibido: Hora: 1:42 pm
28/11/2023